

#### ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

## TRABAJO SOCIAL EN LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER EN TECULUTÁN ZACAPA, EN EL PERÍODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2014.

#### SISTEMATIZACIÓN

Presenta a la Dirección de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala

POR

LESLYE ARACELY POSADAS MORALES

Previo a conferírsele el título de

TRABAJADORA SOCIAL

En el grado académico de

LICENCIADA

Guatemala noviembre de 2015

## UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

#### **AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

Rector Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo Secretario Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

#### AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora MSc. Rosaura Gramajo de Arévalo Secretaria Licda. Myriam Bojórquez de Roque

CONSEJO DIRECTIVO

#### REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada Delma Lucrecia Palmira Gómez Licenciada Enilda Patricia Salazar Trejo

#### REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciada Alicia Catalina Herrera Larios

#### REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante Llymy Olinda Santos Girón

Estudiante Raquelita del Alba Velásquez Rosales

#### TRIBUNAL EXAMINADOR

Coordinador IIETS Msc. Belia Aydée Villeda Erazo Licda. Albertina de Jesús Dávila

Revisora Msc. Celita Chacón

"Los autores serán los responsables de las opiniones y criterios expresados en sus obras".

Artículo 11 Reglamento del Consejo Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

# USAC TRICENTENARIA Universidad de Sin Carlo de Dadamás

#### ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000 http://www.trabajosocial.usac.edu.gt



### Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

#### APROBACIÓN DE INFORME DE SISTEMATIZACIÓN

Guatemala 04 de noviembre de 2015 Of. 342/2015-IIETS

MSc. Belia Aydée Villeda Erazo Coordinadora Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala" Escuela de Trabajo Social Edificio

Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la tutoría del informe final de sistematización denominado: TRABAJO SOCIAL EN LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER EN TECULUTÁN ZACAPA, EN EL PERÍODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2014, elaborado por el estudiante: Leslye Aracely Posadas Morales, quien se identifica con número de carné: 200713752.

El presente trabajo de investigación, cumple con los requisitos mínimos establecidos por la Unidad de Trabajos de Graduación, razón por la que se emite APROBACION para que se prosiga con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atentamente,

"Id y enseñad a todos"

Licda. Albertina de Jesús Dávila

Tutora

c.c. Archivo BAVE/ceci

# USAC TRICENTENARIA Universidad de San Carlos de Gasterado

#### ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000 http://www.trabajosocial.usac.edu.gt



## Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

#### APROBACIÓN DE REVISIÓN DE INFORME DE SISTEMATIZACIÓN

Guatemala 05 de noviembre de 2015 Of. 353/2015-IIETS

MSc. Belia Aydée Villeda Erazo Coordinadora IIETS Escuela de Trabajo Social Edificio

Respetable MSc. Villeda:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la revisión del informe de sistematización titulado: TRABAJO SOCIAL EN LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER EN TECULUTÁN ZACAPA, EN EL PERÍODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2014, por la estudiante: Leslye Aracely Posadas Morales, quien se identifica con carné: 200713752.

El presente trabajo cumple con los requisitos mínimos establecidos, por lo cual se emite la APROBACION respectiva.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

Maca Cli

Tahely Chacon de Prer

Revisora

"Id y Ensenad a Todos"

c.c. archivo ceci

## USAC TRICENTENARIA Unentité San Drois à Gotterné

#### ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000 http://www.trabajosocial.usac.edu.gt



### Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

#### DICTAMEN DE SISTEMATIZACIÓN 066-2015

Guatemala 06 de noviembre de 2015

MSc. Rosaura Gramajo de Arévalo Directora Escuela de Trabajo Social Edificio

Señora Directora:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de acuerdo a la aprobación emitida por el tutor específico emito <u>DICTAMEN FAVORABLE</u> y hago entrega del informe final de sistematización titulado: TRABAJO SOCIAL EN LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER EN TECULUTÁN ZACAPA, EN EL PERÍODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2014, elaborado por la estudiante: Leslye Aracely Posadas Morales, quién se identifica con número de carné: 200713752, a fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

Deferentemente,

"Id y Enseñad a Todos"

MSc. Belia Aydée Villeda Erazo

Coordinadora IIETS

c.c. archivo ceci



#### ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000 http://www.trabajosocial.usac.edu.gt



#### ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 252/2015

Autorización de Impresión Informe Final

La Dirección de la Escuela de Trabajo Social, tomando en cuenta la Aprobación de Informe de Sistematización Of. 342/2015-IIETS de fecha 04 de noviembre de 2015, extendida por Licda. Albertina Dávila, en calidad de Tutora; Aprobación de Revisión de Informe de Sistematización Of. 353/2015-IIETS, de fecha 05 de noviembre de 2015, remitida por MSc. Celita Chacón de Prera, como Revisora; y Dictamen de Sistematización 066-2015 de fecha 06 de noviembre de 2015, suscrito por MSc. Belia Aydée Villeda Erazo, Coordinadora del Instituto de Investigaciones, respectivamente.

#### ACUERDA:

AUTORIZAR la impresión del informe final de sistematización denominado: TRABAJO SOCIAL EN LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER EN TECULUTÁN ZACAPA, EN EL PERÍODO DE ENERO A DICIEMBE DE 2014, elaborado y presentado por LESLYE ARACELY POSADAS MORALES, previo a conferírsele el título de Trabajadora Social en el grado académico de Licenciatura; asimismo NOMBRAR a la Junta Directiva para la realización del acto público de graduación, la cual queda integrada por: MSc. Hilda Rosaura Gramajo de Arévalo, Directora; Licda. Myriam Bojórquez de Roque, Secretaria de Escuela; MSc. Belia Aydée Villeda Erazo, Coordinadora del Instituto de Investigaciones; Licda. Albertina Dávila, Tutora y MSc. Celita Chacón de Prera, Revisora.

Guatemala, 9 de noviembre de 2015

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

MSc. Hilda Rosauro

Rosaural Gramajo de Arévalo

FIRE CTORA

cc. Archivo RGdeA/dec.

#### Dedicatoria

Dios y a la Virgen de Guadalupe:

Por permitirme estar hoy aquí con todos ustedes compartiendo este logro en mi vida.

A mis padres: Aracely Morales Portillo y Pedro Rolando Posadas Por su ejemplo, sacrificios y el apoyo incondicional que me han brindado. Este logro es de ustedes.

Mis hermanos: Selvyn y Mariluz Por el cariño y apoyo incondicional, los quiero mucho.

Mis abuelos: Natividad y Rosa Q.E.P.D Pedro y Cándida Por ser mi inspiración en mi carrera, gracias por su cariño y apoyo incondicional, por orientarme y darme los mejores consejos.

Dagoberto Paiz:

Por su apoyo incondicional.

Mis amigas, amigos y de la Universidad:

Por su cariño y apoyo incondicional, gracias por ser parte de todo esto, los quiero mucho.

Mis tíos en general: En especial a mi tía Sheny Lira Salas Por creer en mí, por su cariño muchas gracias. A mi tía por ser una persona muy especial en mi vida y por verme como una hija.

Mi Tutora y revisora Licda. Albertina de Jesús Dávila, Msc. Celita Chacón Por su apoyo incondicional, enseñanzas, la paciencia y tiempo que me dedicaron, muchas gracias, mi respeto y cariño para ustedes, Muchas Bendiciones.

Mis Madrinas de Graduación: Licda. Silvia Liseth Montenegro y Msc. Belia Aydée Villeda Muchas gracias por sus consejos y apoyo incondicional que me brindaron desde el primer día, muchas gracias, que Dios la Bendiga.

Universidad de San Carlos de Guatemala:

La máxima casa de estudios, por darme la oportunidad de lograr mi sueño.

Escuela de Trabajo Social

Por formarme en una profesional y brindarle mí trabajo a la población guatemalteca.

Autoridades Municipales de Teculután Zacapa y la Oficina Municipal de la Mujer Muchas gracias por darme la oportunidad de desempeñar mi trabajo y formarme en una profesional de mucho éxito.

### ÍNDICE

INTRO	DUCCIÓN	i
CAPÍTI ANTEC	JLO 1 CEDENTES DE LA EXPERIENCIA	1
CAPÍTI CONTE	JLO 2 EXTO DONDE SE DESARROLLÓ LA EXPERIENCIA	
2.1 2.2 2.3 2.3.1 2.3.2 2.3.3 2.4 2.4.1 2.4.2 2.4.3 2.4.4 2.4.5	Contexto municipal. Aspecto político-administrativa. Oficina Municipal de la Mujer. Misión. Visión. Naturaleza. Contexto comunitario. Aspecto económico-social. Salud. Organización comunitaria. Vivienda. Aspecto cultural.	3 5 6 6 6 8 9 10 12
CAPÍTI CONSI	JLO 3 DERACIONES TEÓRICAS	
3.1 3.2 3.3 3.3.1 3.3.2 3.3.3 3.3.4 3.3.5 3.4 3.5 3.6 3.7	Teoría general de sistemas  Enfoque Sistémico.  Trabajo Social.  Funciones del Trabajo Social.  Actuación profesional.  Espacio profesional.  Campos de Trabajo Social y acción social.  Niveles de intervención del Trabajo Social.  Organización.  Organización comunitaria.  Gestión.  Gestión municipal.	13 14 15 15 16 16 17 18 19 19
3.8	Gestión municipal	19

3.9 3.10	Concejo y gobierno municipal Oficina Municipal de la Mujer	20 21
CAPÍTU RECON	JLO 4 ISTRUCCIÓN DE LA EXPERIENCIA	22
4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 4.6 4.7 4.8	Investigación-Diagnóstica. Socialización del diagnóstico comunitario. Antecedentes. Ejecución. Problemas. Proyecto a ejecutar. Evaluación de la actividad. Formulación del proyecto.	23 24 25 25 25 27 27 29
CAPÍTU REFLE	JLO 5 XIONES DE FONDO	38
CAPÍTU LECCIO	JLO 6 DNES APRENDIDAS	40
CAPÍTU PROPU	JLO 7 JESTA DE CAMBIO	41
7.1	Creación de la Unidad de apoyo social	42
7.2	Objetivos	42
7.3	Estructura	42
7.4	Acciones estratégicas	44
7.5	Estrategia metodológica	44
7.6	Redes de apoyo	46
	CONCLUSIONES	47
	BIBLIOGRAFÍA	48

#### INTRODUCCIÓN

La gestión municipal comprende las acciones que realizan las dependencias y organismos municipales para el logro de objetivos y cumplimiento de metas establecidas en los planes y programas de desarrollo municipal. Para lograr lo anterior, se requiere de un trabajo de equipo comunitario que incida en la participación social y ciudadana.

En esa dimensión, la Universidad de San Carlos de Guatemala en cumplimiento de sus funciones de investigación, docencia y extensión, apoya el trabajo que desarrolla la Mancomunidad de Nor-oriente; misma que en coordinación con la Unidad de Ejercicio Profesional Supervisado de la Escuela de Trabajo Social promovió el trabajo comunitario desarrollado en el caserío El Arco del municipio de Teculután, Zacapa.

Como resultado de ese proceso, surge el interés de desarrollar la sistematización del Trabajo Social en la Oficina Municipal de la Mujer en Teculután Zacapa, brindándole la oportunidad a la estudiante de laborar para la institución el resto del año; siendo el período de Enero a Diciembre de 2014. En ese ejercicio de análisis reflexivo se identifican problemas, necesidades comunitarias y potencialidades de los diferentes actores que intervinieron en el trabajo realizado.

Asimismo, la necesidad de incorporar la participación permanente de profesionales de Trabajo Social para el fortalecimiento de la gestión municipal y atención social a grupos en vulnerabilidad.

El objetivo fundamental de este trabajo de sistematización es desarrollar un análisis crítico-reflexivo de la participación de la profesional de Trabajo Social en la Oficina Municipal de la Mujer en Teculután Zacapa.

Se aplicó la metodología de sistematización propuesta por Oscar Jara, que parte de preguntas iniciales, construcción del objeto y eje de sistematización, recuperación y análisis de la experiencia, reflexiones de fondo y lecciones aprendidas.

El informe está estructurado en siete capítulos que se describen a continuación:

Capítulo 1. Antecedentes de la experiencia. En este capítulo se mencionaran los acontecimientos más relevantes realizados en la experiencia sobre el espacio profesional de Trabajo Social en la Oficina Municipal de la Mujer en Teculután Zacapa.

Capítulo 2. Contexto donde se desarrolla la experiencia. En este apartado se detallan aspectos importantes como: contexto municipal, contexto comunitario, aspecto económico-social, salud, organización comunitaria, ambiente, vivienda, aspecto cultural, contexto institucional, aspecto político-administrativo, Oficina Municipal de la Mujer,

Capítulo 3. Delimitación Teórica. El ejercicio de sistematización partirá desde una perspectiva sistémica que permite visualizar a la Oficina como un todo y la concreción de los elementos que intervienen en el espacio profesional de Trabajo Social como un subsistema que tiene estrecha vinculación con la organización de mujeres del ámbito local.

Capítulo 4. Reconstrucción de la experiencia. En el mismo, se describirán aspectos de la experiencia del proyecto desarrollado, así mismo las actividades realizadas, metodología utilizada y participantes en la experiencia, también los logros y limitaciones obtenidos en la misma.

Capítulo 5. Reflexiones de fondo. Se mencionan las reflexiones de fondo de la experiencia vivida e interpretando información reconstruida de lo vivido; así mismo, limitantes y logros obtenidos en el proceso de la experiencia.

Capítulo 6. Lecciones aprendidas. Se hace mención del aprendizaje obtenido durante el proceso de la experiencia, con la participación de las mujeres en todas sus actividades para el desarrollo de la comunidad.

Capítulo 7. Propuesta de cambio. Se plantea una propuesta, resultado de la experiencia vivida en la Oficina Municipal de la Mujer, denominado Trabajo Social en la Oficina Municipal de la Mujer en Teculután Zacapa, en el periodo de enero a diciembre de 2014.

Asimismo, se presentan las conclusiones y la bibliografía que sirvió de referencia para la sustentación teórico-metodológica de este trabajo.

#### **CAPÍTULO 1**

#### ANTECEDENTES DE LA EXPERIENCIA

En este capítulo se mencionaran los acontecimientos más relevantes realizados en la experiencia sobre el Trabajo Social en la Oficina Municipal de la Mujer en Teculután Zacapa, pero es de suma importancia indicar lo siguiente.

"Las oficinas municipales de la mujer se crearon en el marco del plan nacional de Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar PLANOVI, se creó un espacio en la estructura municipal y con apoyo intersectorial, de servicios de información y difusión de derechos. Las oficinas municipales de la mujer como instancia técnica, incide y promueve procesos de información, sensibilización y articulación dentro de los distintos niveles". (Gómez, 2013:2)

"La oficina municipal de la mujer es producto del esfuerzo de la cooperación internacional a través de Fondo de las Naciones Unidas para la infancia desde el 2004 y la voluntad política del gobierno central por crear espacios que permitan a las mujeres su participación en condiciones de equidad y que trabajen por su desarrollo integral". (Manual de funciones de la Oficina Municipal de la Mujer, 1996:3)

A partir de los Acuerdos de Paz en 1996; se desarrolla una etapa de transición democrática, y como parte de este proceso, se inició a su vez una serie de reformas y creación de leyes tendientes a establecer un marco legal que apoye y favorezca la participación de las mujeres y de los pueblos indígenas en la elaboración de políticas públicas nacionales y descentralizadas.

La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, el Código Municipal y la Ley de Descentralización, en conjunto, estas leyes son conocidas como la trilogía de leyes para la participación social.

El marco legal nacional e internacional de protección a los derechos de las mujeres ha tenido avances; sin embargo, no es significativa su aplicación en nuestro medio, porque en el nivel local los programas y proyectos excluyen a las mujeres tanto indígenas como mestizas. En tal sentido, la ciudadanía plena de las mujeres guatemaltecas es todavía una tarea en construcción, si se entiende como "el conjunto de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales".

Es importante indicar que diferentes organizaciones nacionales y locales de mujeres, acompañadas por la Cooperación Internacional han apoyado la creación de estas Oficinas. Hasta el 2007 aproximadamente 75 municipalidades del país, habían constituido Oficinas Municipales de la Mujer, respaldadas por un acuerdo municipal.

La creación de las Oficina Municipal de la Mujer, como oficinas técnicas de apoyo a la municipalidad, responde precisamente a la necesidad de atender de forma eficiente y eficaz las demandas específicas de las mujeres indígenas y no indígenas que habitan en el territorio municipal.

La Oficina Municipal de la Mujer se constituye en el canal institucional entre la Municipalidad y las mujeres. Con el objetivo de que las mujeres participen activamente en el espacio municipal.

La creación de la Oficina Municipal de la Mujer en la municipalidad de Teculután, Zacapa, inició con el objetivo de integrar la participación de la mujer a actividades multidisciplinarias, con el fin de mejorar las condiciones de vidas de ellas mismas, como el de sus familias, y que a la vez contribuya al desarrollo socioeconómico del Municipio.

En el año 2014, la estudiante de Trabajo Social en conjunto con la Coordinación de la Escuela de Trabajo Social, Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario e institución como la Mancomunidad de Nor-Oriente de Estanzuela Zacapa, se logró comprobar la importancia de la Oficina Municipal de la Mujer, ya que sus funciones han encaminado a la participación integral de las mujeres en actividades productivas, tales como: agricultura, artesanías, comercio, entre otras.

#### **CAPÍTULO 2**

#### CONTEXTO DONDE SE DESARROLLÓ LA EXPERIENCIA

El proyecto organización del grupo de mujeres se desarrolló en el caserío El Arco del municipio de Teculután, Zacapa. Experiencia que sirvió de base para el ejercicio de sistematización sobre Espacio Profesional de Trabajo Social en la Oficina Municipal de la Mujer.

A continuación se describe el contexto donde se desarrolló esta experiencia.

#### 2.1 Contexto municipal

El Municipio de Teculután pertenece al departamento de Zacapa, fue creado mediante Acuerdo Gubernativo de fecha dos de abril de 1875. La población al año 2014 es de 18,239 personas.

"Se localiza en el valle formado entre el Río Motagua y la Cordillera de las Minas. Se encuentra a una altitud de 245 metros sobre el nivel del mar (msnm) su extensión territorial es de 273 kilómetros cuadrados, colinda al norte con Panzós, La Tinta, Alta Verapaz y El Estor, Izabal; al este con Río Hondo y Estanzuela (Zacapa), al sur con Huité y Estanzuela, al Oeste con Usumatlán (Zacapa). Se ubica a 28 kilómetros de la cabecera departamental y a 121 kilómetros de la ciudad capital". (DMP, 2014:1)

El Municipio de Teculután fue poblado por indígenas de voces Nahoas que quiere decir: lugar de tecolotes.

Eva Aída Cordón de Franco, en su libro "Medio Siglo y un Poco Más" (1975) indica que: "el paraje era el nombre de Teculután desde muchos años antes de ser municipio (...) parece que en un principio se llamó El Paraíso, puesto que así quedó nombrado un barrio del pueblo que se localiza en el inicio del camino a la aldea San Antonio".

La topografía del municipio es predominantemente plana en la parte baja, donde se desarrollan las actividades productivas; en los cerros y en la Sierra de Las Minas, existen pendientes de moderadas a altas, donde se practica agricultura de subsistencia, ganadería y reserva forestal. La feria titular, que se celebra del dos al siete de febrero donde se celebra a la Virgen de Candelaria y se realizan actividades sociales, culturales, deportivas, religiosas, agropecuarias y ganaderas.

El Municipio de Teculután Zacapa se encuentra integrado por: la Cabecera Municipal (pueblo), nueve colonias, ocho lotificaciones, 16 caseríos, ocho barrios y tres aldeas.

Dentro de los aspectos económicos sobresalen:

"La población económicamente activa del municipio según proyección del Instituto Nacional de Estadística, para el año 2014, es de 13,539 personas de las cuales, se registran como ocupadas un 42 % (5,686.38 personas), siendo únicamente el 28 % mujeres y el 72 % hombres. El tipo de empleo en el interior del Municipio se ve reflejado en el sector primario de la economía el que absorbe el 28% de la población ocupada en actividades agropecuarias, especialmente en el cultivo del melón, tabaco, mango y otros.

Sin embargo, el sector secundario absorbe sólo el 21% de la población ocupada en actividades como la industria, construcción, electricidad, gas, agua, minas y canteras; quedando una gran parte de la población ocupada en el subsector de la industria en todo el territorio. El 51% de la población ocupada se encuentra distribuida en el sector de servicios, siendo los subsectores más relevantes el comercio, servicios sociales y personales, entre otros". (INE: 2010)

La crianza de aves de corral y cerdos es de consumo a nivel familiar, como parte de una fuente de alimentos y es también un mecanismo que genera ingresos.

Parte del potencial económico del municipio es la pequeña industria, en la cual sobresalen bloqueras, piedrineras, aluminio y estructuras metálicas, moliendas y panificadoras, las que son reconocidas a nivel local y nacional, que también han sido fuentes de empleo dentro de la comunidad.

En el municipio se cuenta con entidades educativas de los niveles preprimaria, primaria, educación básica y diversificada. Siendo las carreras de secretarias, peritos contadores, maestros y bachilleres en computación. El sistema de salud pública, cuenta con los siguiente servicios: un Centro de Salud Tipo "B" que se encuentra en la Cabecera Municipal; además, tres puestos de salud ubicados en las comunidades de: San José, Vega del Cobán y El Arco.

En la siguiente tabla se presentan las entidades que funcionan en el municipio de Teculután Zacapa:

Tabla 1
Entidades que operan a nivel municipal
Teculután, Zacapa, 2014

ENTIDADES				
Bomberos Municipales				
Registro Nacional de las Personas (RENAP)				
Policía Nacional Civil (PNC)				
Comisión Nacional de Alfabetización (CONALFA)				
lunge de de Don				

Juzgado de Paz

Tribunal Supremo Electoral (TSE)

Fuente: Elaboración propia.

Como puede observarse en la tabla, existen seis entidades que operan dentro del Municipio, de los cuales cinco son estatales y uno es social.

#### 2.2 Aspecto político-administrativo

La municipalidad de Teculután Zacapa cuenta con un edificio que se encuentra en el centro del pueblo, a un costado de la iglesia católica y frente al parque central.

El Concejo Municipal integrado por el Alcalde, Vicealcalde, Síndicos y Concejales, que en conjunto toman decisiones en benéfico del Municipio; con la elaboración y ejecuciones de programas y proyectos para su desarrollo, siempre en atención a las necesidades y problemas que presenta la población.

La base legal por la que se rige la Municipalidad de Teculután Zacapa, es a través del Código Municipal, Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala.

El Concejo Municipal es presidido por el Alcalde municipal e integrada por el Vicealcalde, cuatro Concejales, dos Síndicos, un Secretario y un Tesorero Municipal.

#### 2.3 Oficina Municipal de la Mujer

La municipalidad de Teculután cuenta con la Dirección Municipal de Planificación, la Oficina Municipal de la Mujer, la Oficina Ambiental y la distintas unidades de trabajo como. Gerencia, Secretaria, Tesorería, IUSI y Registro Civil, entre otras; todo esto para el desarrollo de su gestión.

La Oficina Municipal de la Mujer se encuentra ubicada a una cuadra de la municipalidad, atiende de lunes a viernes de 8:00 a 16:30 horas y se proyecta a: grupos organizados de mujeres, niñez, juventud y adultos y adultas mayores.

#### 2.3.1 Misión

Somos una oficina municipal que apoya la organización y participación ciudadana, buscamos promover la plena vigencia de los derechos humanos de la mujer, niñez, adolescencia, juventud y familia, hacía el desarrollo integral sustentable; mediante mecanismos de planificación, gestión y ejecución de políticas públicas municipales, programas planes y proyectos para mejorar la calidad de vida de la población. (Manual de funciones de la Oficina de la Mujer, 2006)

#### 2.3.2 Visión

La Oficina Municipal de la Mujer pretende ser un espacio institucionalizado que promueve la participación y el empoderamiento de las mujeres para ser gestoras de su propio desarrollo, fortaleciendo el liderazgo de la mujer a través de programas de sensibilización y de formación para que la participación incida en la toma de decisiones políticas y económicas que las beneficie, considerando el contexto cultural del municipio. (Manual de funciones de la Oficina de la Mujer, 2006)

#### 2.3.3 Naturaleza

En el marco de la descentralización, el Municipio y la municipalidad adquieren mayor importancia como la instancia del Estado que está en contacto directo con la población y sus diferentes necesidades y demandas.

En este proceso sobresale la importancia de la participación de las mujeres para incidir directamente en la elaboración de políticas públicas municipales orientadas a lograr mayores niveles de equidad de género.

La Oficina Municipal de la Mujer, tiene naturaleza de Oficina Técnica y se instala como el mecanismo institucional de la estructura municipal, que facilita la interlocución entre la municipalidad y las mujeres del municipio que poseen.

La Oficina Municipal de la Mujer está coordinado por el Alcalde y su Concejo quienes son las personas que autorizan y aprueban los proyectos para el desarrollo de las comunidades, la oficina está integrada por la Vicealcaldesa quien es la persona que coordina todo con la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, la oficina está integrada por Coordinadora, Subcoordinadora, Coordinadora de la Juventud, maestras y personal del área de limpieza, siendo ellas quienes integran la Oficina.

Su objetivo es velar por el cumplimiento del derecho de las mujeres a participar activamente, con igualdad de oportunidades en los espacios locales, integrando iniciativas que respondan a sus necesidades e intereses específicos.

Entre los proyectos que presenta la Oficina Municipal de la Mujer son los siguientes: curso de belleza, curso de panadería, curso de cocina regional, curso de computación para mujeres y jóvenes, curso de flores de papel.

Entre las atribuciones de la Oficina Municipal de la Mujer se encuentran:

Planificar y programar las acciones de carácter técnico que implementará la Oficina Municipal de la Mujer;

Proponer al Concejo Municipal para el funcionamiento de la Oficina Municipal de la Mujer y el cumplimiento de sus atribuciones.

Elaborar el Manuel de las Funciones de la Oficina Municipal de la Mujer específico del Municipio.

Ser la responsable de elabora e implementar propuestas de políticas municipales basadas en la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas para integrar a políticas, agendas locales y acciones municipales.

Brindar información, asesoría y orientación a las mujeres del Municipio, especialmente sobre sus derechos, así como apoyar el proceso de

organización y formalización de los grupos de mujeres, acompañándolas en la obtención de su personalidad jurídica.

Organizar cursos de capacitación y formación para las mujeres del Municipio para fortalecer sus habilidades, capacidades y destrezas.

Informar y difundir el quehacer de la Oficina Municipal de la Mujer, a través de los medios de comunicación con el objeto de visibilizar las acciones que la Oficina realiza en el Municipio.

Promover la organización social y participación comunitaria de las mujeres en los distintos niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

Coordinar con las dependencias responsables, la gestión de cooperación técnica y financiera con entes nacionales e internacionales, para la implementación de acciones y proyectos a favor de las mujeres del Municipio.

Mantener y actualizar permanentemente un centro de documentación que contenga material informativo, de capacitación y de investigación, leyes generales y específicas, en especial las que se refieren a los Derechos Humanos de las Mujeres, participación ciudadana y auditoria social.

Proponer la creación de guarderías municipales para la atención de los menores que habitan el municipio. (Manual de funciones de la Oficina de la Mujer, 2006)

#### 2.4 Contexto comunitario

El caserío el Arco de Teculután Zacapa se encuentra a tres kilómetros, de la Cabecera Municipal y se comunica a través de un camino de terracería. El 90% del área es verde, pues la mayoría de los hogares tienen árboles frutales (mango, limón y zapotes), entre otros.

La fauna es compuesta principalmente por animales domésticos como aves de corral, perros, gatos y animales de granja como vacas, cerdos y caballos.

#### 2.4.1 Aspecto económico-social

En el caserío El Arco la mayoría de los hombres se dedican a la agricultura y a trabajar en los regadíos que rodean el Caserío. Por su parte, las mujeres viajan al pueblo u otros municipios en busca de trabajo, algunas se ocupan en casa particular y otras se dedican a las ventas por catálogo. Esta última la realizan algunas mujeres que encuentran en la misma, una alternativa para agenciarse de recursos económicos que complementan los ingresos familiares.

Generalmente las familias sobreviven con un ingreso mensual de Q.1, 800 aproximadamente, mismo que no les alcanza para satisfacer sus necesidades básicas, si se toma en cuenta que el grupo familiar oscila entre cuatro a seis miembros.

El siguiente cuadro presenta el resumen de las actividades económicas del Caserío.

Cuadro 1
Actividad económica en el Caserío El Arco
Teculután, Zacapa, 2014

Ocupación	Cantidad	%
Ama de casa	27	25
Ventas por catalogo	15	14
Trabajo domestico	10	9
Desempleadas	20	19
Estudiantes	9	8
Agricultores	20	19
Albañiles	4	5
Piloto	1	1
Total	106	100

Fuente: Elaboración propia.

Como puede observarse en el cuadro, el 25 % se dedican a la actividad de amas de casa, siendo las mujeres que ejercen esta actividad; seguido por las actividades agrícolas, que representa el 19%. En otras palabras 19 % se encuentran desempleados y el 81 % se encuentran empleados en diversas actividades.

#### 2.4.2 Salud

Los servicios del ministerio de Salud Pública y Asistencia Social se proporcionan a través de un puesto de salud que atiende a la población del Caserío El Arco. No obstante, el personal médico y paramédico es reducido y no se cuenta con suficientes medicamentos para atender las enfermedades de los pacientes que acuden a solicitar dicho servicio. Entre las enfermedades que afectan a la población se pueden citar: dolores de estómago, infecciones intestinales, respiratorios y vaginales todo por las malas condiciones de higiene.

Existen muchos focos de contaminación provocados, porque las aguas servidas son canalizadas a través de los drenajes que se conectan a las corrientes de agua que pasan por el lugar.

Lo anterior nos indica que las familias no gozan del derecho a la salud, porque el presupuesto para ese rubro no corresponde a las necesidades y demandas presentadas en el lugar.

#### 2.4.3 Organización comunitaria

Entre las organizaciones que existen en la comunidad se encuentra el Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE del caserío el Arco que está integrado por vecinos que en su mayoría tienen vínculos familiares y de amistades. Ante esta situación se presenta inconformidad de parte de la población que no los reconoce, a pesar de que es una organización que está legalmente autorizada.

Existe también una agrupación de mujeres que se dedica a actividades de desarrollo socio-económico, integra a 29 mujeres, amas de casa, que reciben capacitación y acompañamiento de la Oficina Municipal de la Mujer.

#### 2.4.4 Vivienda

En cuanto a la situación de la tenencia de la vivienda, el siguiente cuadro refleja las condiciones de la población del Caserío.

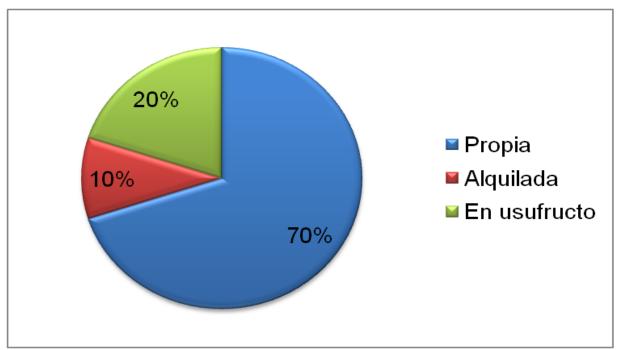
Cuadro 2
Tenencia de la vivienda en el Caserío El Arco
Teculután, Zacapa, 2014

Tenencia de la vivienda	No.	%
Propia	14	70
Alquilada	2	10
En usufructo	4	20
Total	20	100

Fuente: Elaboración propia.

Los datos del cuadro anterior son representados a continuación en la siguiente gráfica:

Gráfica 1 Tenencia de la vivienda en el Caserío El Arco Teculután, Zacapa, 2014



Fuente: Elaboración propia.

Como puede apreciarse, la mayoría de los hogares cuentan con una vivienda propia (70 %), y que la minoría alquila o le es otorgado en usufructo.

Es importante mencionar que en el caserío el Arco, 45% de las familias cuentan con viviendas construidas de block y techo de láminas; 25% habita en viviendas de bajareque, elaboradas de varas de bambú con techo de palma; el 20% tiene viviendas de terraza y paredes de concreto; y el 10% habita en viviendas construidas con láminas, techo de palma y piso de tierra.

#### 2.4.5 Aspecto cultural

La población del caserío El Arco en su mayoría es mestiza. Su idioma es el español.

La feria patronal se celebra del 26 de febrero al dos de marzo donde se desarrollan diversas actividades como: jaripeos, palenques y el desfile hípico que recorren las calles del caserío.

En cuanto a la educación, la comunidad cuenta con una escuela que funciona en jornada matutina para la educación pre-primaria y la jornada vespertina para la educación primaria. Con una población escolar de 226 alumnos inscritos aproximadamente.

Existe la necesidad de incorporar la educación básica por lo que los vecinos han solicitado a las autoridades municipales que apoyen dicho proyecto.

#### **CAPÍTULO 3**

#### CONSIDERACIONES TEÓRICAS

Trabajo Social en la Oficina Municipal de la Mujer en Teculután Zacapa, es un ejercicio de sistematización que partirá de una perspectiva sistemática, que permite visualizar la oficina y la gestión municipal en su conjunto y ubicar a la oficina municipal de la mujer como parte fundamental de esta.

Para el análisis del espacio profesional de Trabajo Social como un subsistema que tiene estrecha vinculación con la organización de mujeres del ámbito local, se requirió la consulta de documentos y recursos bibliográficos que aportan los elementos conceptuales que sirven de base para la interpretación y explicación de la experiencia vivida.

Como producto de ese proceso se formulará una propuesta que justifica la necesidad de la ampliación del espacio profesional en la Oficina Municipal de la Mujer en el municipio de Teculután Zacapa.

A continuación, se describen los aspectos conceptuales que se consideran importantes para la comprensión, análisis e interpretación del objeto de sistematización.

#### 3.1 Teoría General de Sistemas

Fue desarrollada por Ludwig Von Bertalanffy alrededor de la década de 1920/1930, y se caracteriza por ser una teoría de principios universales aplicables a los sistemas en general. La teoría general de sistemas no busca solucionar problemas o intentar solucionar prácticas, pero sí producir teorías y formulaciones conceptuales que pueden crear condiciones de aplicación en la realidad empírica.

(www.teoriadelossistemasmaryg.blogspot.com).

#### 3.2 Enfoque Sistémico

En las últimas décadas se ha interrogado con frecuencia qué incidencia tienen los diferentes enfoques de Trabajo Social en la práctica profesional ante las demandas y necesidades de la población.

Al respecto se observa que las acciones que se impulsan no transcienden lo paliativo y las posturas que asumen los profesionales son pragmáticas es decir se basan en tareas que se repiten constantemente sin reflexiones, provocan cambios no solo en la manera de abordarlas sino en el impacto que puedan operarse en la población.

Por tanto es imperativo asumir la responsabilidad de crear espacios de reflexión crítica en torno a las diversas formas de abordaje de la realidad concreta, mismas que definen la actuación profesional de los Trabajadores Sociales en un contexto determinado.

"Trata de comprender el funcionamiento de la sociedad desde una perspectiva holística e integradora, en donde lo importante son las relaciones entre los componentes. Se llama holismo al punto de vista que se interesa más por el todo que por las partes. El enfoque sistémico no concibe la posibilidad de explicar un elemento si no es precisamente en su relación con el todo. (www.wordpress.com).

El Enfoque Sistémico aparece en la segunda mitad del siglo XX, produciendo un salto de nivel lógico en el pensamiento humano, a través del descubrimiento de otra manera de mirar la realidad y de comprender al ser humano como sistema, y dentro de un sistema.

Desde esa perspectiva, un sistema es un conjunto de elementos en interacción. Los sistemas pueden ser abiertos o cerrados.

Se concibe como sistema abierto, el que mantiene fronteras abiertas con el mundo o resto de sistemas, con los que intercambia energía e información.

Los sistemas cerrados son los que tienen muy poco intercambio de energía e información con el medio más amplio en que viven.

Según Ludwig, los principios de la teoría general de sistemas son: integridad, totalidad, jerarquía y equifinalidad.

#### 3.3 Trabajo Social

Trabajo Social es una profesión que se ocupa del estudio de demandas, necesidades y aspiraciones de las personas, grupos, organizaciones y comunidades; considerando potencialidades, recursos y aspiraciones para definir procesos de atención social mediante la organización y promoción de los derechos ciudadanos en un contexto social determinado. (Dávila.2009:3)

Es una práctica que adquiere características muy marcadas por el contexto, puesto que interviene sobre lo social y lo social está profundamente determinado por lo contextual macro en los ámbitos económico, social, político y cultural. (Vega,1997:16)

#### 3.1.1 Funciones del Trabajo Social

Entendidas las funciones como la acción y el ejercicio propio de este campo profesional, éstas podrían clasificarse en dos categorías principales: funciones compartidas y funciones específicas. Unas y otras son ejercidas tanto en el sector público como en el sector privado, así como en los sectores intermedios como los voluntariados con fines públicos o con fines privados. Las funciones compartidas, se trata de funciones que realiza con otras profesiones, en el sentido de que no son específicas o exclusivas del trabajo social.

#### 3.1.2 Actuación profesional

El Trabajo Social se profesionaliza vinculado al desarrollo del Estado de bienestar social siendo el principal empleador hasta inicios de los años "90", cuando comienza a instrumentarse un nuevo paradigma de políticas sociales y surgen las Organizaciones No Gubernamentales, donde se incorpora a los Trabajadores Sociales en los equipos de trabajo comunitario.

A decir de Olga Vélez Restrepo (2003) en su libro Reconfigurando el Trabajo Social

"La apertura conceptual que tiene que operar en el lenguaje profesional contemporáneo teórico y metodológico, propone la eliminación del

término intervención, reemplazándolo por el de actuación. Entendiendo la misma como el conjunto de acto, tácticas y procesos condicionados por interacción y mediaciones sociales que interactúan la especificidad del Trabajo Social, cuya elección no es ajena a las nociones, visiones y posturas que sobre la realidad, la profesión y la acción social se tengan".

#### 3.4 Espacio Profesional

El Espacio profesional se considera importante para el desarrollo de los fines de la profesión, y este se construye en la medida en que se responde a necesidades y demandas sociales e institucionales para la atención social en un contexto determinado.

"El Espacio Profesional no debe ser visto apenas desde la óptica de la demanda profesional ya consolidada socialmente. Se Trata, teniendo como base un distanciamiento crítico del panorama ocupacional, de apropiarse de las posibilidades teórico-prácticas abiertas a la profesión por la propia dinámica de la realidad. El profesional debe a partir del juego de las fuerzas sociales presentes al servicio de los intereses y necesidades de los segmentos mayoritarios de la población, consolidando junto a ellos nuevas fuentes de legitimidad del trabajo social". (Montaño.2000:100)

En Guatemala, "El Espacio profesional de Trabajo Social se extiende a todo el país y genera movilidad y proyección profesional a través de la inserción en instituciones públicas y privadas, así como Organizaciones No Gubernamentales y organismos internacionales" (Villeda,2010:23).

#### 3.5 Campos y Áreas de Trabajo Social

El término campos del Trabajo social se refiere "a los ámbitos de intervención social propios de la profesión (...) en la práctica se produce un cruzamiento de áreas, campos y sectores". (Ander-Egg.1999: 34).

Las áreas de acción profesional, se ubican de acuerdo a los sectores de intervención del Estado para desarrollar su función administrativa, a través de programas derivados de las políticas sociales establecidas en los planes de gobierno. En ese sentido, se pueden identificar áreas tradicionales, áreas emergentes y áreas potenciales.

Entre las áreas de intervención tradicionales se encuentran: Salud, Bienestar Social, Educación, Seguridad Social, Jurídico-Social, Promoción Social y Desarrollo Comunitario.

Entre las áreas de intervención emergentes están: Gestión Municipal, Vivienda, Gestión del riesgo, Derechos Humanos, Niñez y Adolescencia y Adultos Mayores.

Entre las áreas de intervención potenciales se encuentran: Gerencia Social, Recursos Humanos y Bienestar laboral.

Acción social hace referencia "a la actividad consciente, organizada e intencional, llevada a cabo de manera individual o colectiva y que, de modo expreso, tiene por finalidad actuar sobre un medio social para lograr un resultado o signo exterior". (Ander-Egg, 1995: 22).

El trabajo social se profesionaliza vinculado al desarrollo del Estado social, siendo el principal empleador hasta inicios de los años 90, cuando comienza a instrumentarse un nuevo paradigma de políticas sociales, las condiciones laborales de trabajadores sociales en las ONG. Se dan cuenta de una diversidad de situaciones pero siempre asumiendo características semejantes a las que plantea David Harvey (1989), cuando describe el mercado de trabajo en el modo de "Acumulación Flexible", donde en un contexto de desempleo estructural, de falta de trabajo se imponen con mayor facilidad la precariedad y flexibilidad laboral.

#### 3.6 Niveles de intervención del Trabajo Social

Desde el movimiento de Reconceptualización se han reconocido ciertos niveles de intervención de la profesión, entre éstos el Trabajo Social Individualizado, Trabajo Social con Grupos y Trabajo Social Comunitario. En este trabajo nos interesa describir al Trabajo Social con Grupos y Trabajo Social Comunitario.

Al respecto de Trabajo Social con Grupos Ander-Egg plantea que: "es una forma de acción social realizada en situación de un grupo que puede perseguir propósitos muy diversos, (educativos, terapéuticos, correctivos, preventivos y de promoción, etc.), cuya finalidad es el crecimiento de los individuos en el grupo y a través del grupo y el desarrollo del grupo hacia

tareas específicas y como media para actuar sobre ámbitos sociales más amplios". (Ander-Egg,1995: 7)

El Trabajo Social Comunitario como un nivel de intervención se orienta a la atención comunitaria y se constituye en un proceso continuo y sostenido que involucra a entidades públicas y privadas, profesionales de distintas disciplina, autoridades, dirigentes comunitarios, vecinos y organizaciones de base en un esfuerzo conjunto para desarrollar acciones que respondan a necesidades, demandas y aspiraciones de la población, con el propósito de superar sus condiciones de vida.

Por su parte, se encuentra la noción de Desarrollo Comunitario respaldada por la ONU en 1956 y esta se refiere al "Proceso en cuya virtud los esfuerzos de una población se suman a los de su gobierno para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades, integrar éstas a la vida del país y permitirles contribuir plenamente al proceso nacional". (Naciones Unidas, Desarrollo de la comunidad y servicios conexos, Nueva York 1956)

#### 3.7 Organización

"La Coordinación Nacional de las actividades de un cierto número de personas que intentan obtener un objetivo explícito" (Aylwin N. 1982:112)

"De ordinario, la palabra organización se utiliza con dos alcances diferentes y complementarios: como proceso organizador para indicar la forma de determinar y establecer las estructuras, procedimientos y recursos que son necesarios y apropiados para llevar a cabo el curso de acción seleccionado, en función del logro de determinados objetivos". (Ander Egg, 1995:211)

"Se entiende por organización el grado de impacto que las organizaciones de un componente tiene sobre otros componentes del sistema: es decir una tipología de la interrelación que puede ser de interdependencia, integración, diferenciación y centralización, en otras palabras el nivel de organización de la posibilidad del cambio de un sistema, dichas modificaciones pueden ser internas y externas perturbación, saturación, disolución y rompimiento" (Galeano, 1998:97).

#### 3.7.1 Organización comunitaria

"La organización permite que el desarrollo de una comunidad se dé en forma integral que en este proceso participan todos sus miembros, entendiéndose esta como una expresión equivalente a desarrollo de la comunidad que a veces se utilizó en lugar de esta o de manera combinada, organización y desarrollo de la comunidad". (Warw, F1964:4)

#### 3.8 Gestión

"Acción y efecto de administrar o de gestionar el funcionamiento de un sistema organizacional. Dirección y administración de una organización". (Ander Egg. 1995: 139)

#### 3.8.1 Gestión comunitaria

Se refiere "al manejo de un conjunto de recursos de muy diversa índole destinado a ejecutar las acciones necesarias para obtener un resultado final (manejo de una situación, solución de un problema, satisfacción de una necesidad o una aspiración)". (Montaño, 2005:8)

#### 3.8.2 Gestión municipal

En Guatemala la intervención social está condicionada por determinados actores que impulsan programas, proyectos y acciones de beneficio colectivo. Uno de esos actores es la Municipalidad que vista como totalidad, se compone de ciertas unidades que operacionalizan las funciones inherentes a la misma. La acción desarrollada por las municipalidades hacia la población se conoce gestión municipal en un determinado territorio.

En su sentido estricto, la gestión municipal comprende las acciones que realizan las dependencias y organismos municipales, encaminadas al logro de objetivos y cumplimiento de metas establecidas en los planes y programas de trabajo, mediante las interrelaciones e integración de recursos humanos, materiales y financieros. (El Control de la Gestión Municipal. Revista. 2003:1)

Según el Código Municipal: "el municipio, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales, y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio". (Artículo 67, del Código Municipal)

"Se entiende como municipio a "la unidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos. Se caracteriza primordialmente por sus relaciones permanentes de vecindad, multietnicidad, pluriculturalidad, y multilingüismo, organizado para realizar el bien común de todos los habitantes de su distrito". (Artículo 2, del Código Municipal)

"Entre los elementos básicos que integran el municipio se pueden mencionar: a) la población; b) el territorio; c) la autoridad ejercida en representación de los habitantes, tanto por el Concejo Municipal como por las autoridades tradicionales propias de las comunidades de su circunscripción; d) la comunidad organizada; e) la capacidad económica; f) el ordenamiento jurídico municipal y el derecho consuetudinario del lugar; g) el patrimonio del municipio". (Artículo 8, del Código Municipal)

#### 3.9 Concejo y gobierno municipal

"El Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidarios y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones y tiene su sede en la cabecera de la circunscripción municipal. El gobierno municipal corresponde al Concejo Municipal, el cual es responsable de ejercer la autonomía del municipio. Se integra por el alcalde, los síndicos y los concejales, todos electos directa y popularmente en cada municipio de conformidad con la ley de la materia. El alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal". (Artículo 9, del Código Municipal)

"El Gobierno del municipio corresponde con exclusividad al Concejo Municipal y es el ejercicio del gobierno del municipio, velar por la integridad de su patrimonio, garantizar sus intereses con base en los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de recursos". (Artículo 33, del Código Municipal)

"La representación municipal le corresponde al Alcalde Municipal, quien representa a la municipalidad y al municipio; es el personero legal de la

misma, sin perjuicio de la representación judicial que se le atribuye al síndico; es el jefe del órgano ejecutivo del gobierno municipal; miembro del Consejo Departamental de Desarrollo respectivo y presidente del Concejo Municipal de Desarrollo". (Artículo 52, del Código Municipal).

"El municipio, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales, y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio". (Artículo 67, del Código Municipal).

#### 3.10 Oficina Municipal de la Mujer

El Concejo Municipal creara, antes de finalizar el año 2010, mediante al acuerdo correspondiente, la Oficina Municipal de la Mujer, que será la responsable de la atención de las necesidades específicas de las mujeres del municipio del fomento de su liderazgo comunitario, participación económica, social y política. El Concejo Municipal deberá velar para que a dicha Oficina se le asignen fondos suficientes en el presupuesto municipal de cada año, para su funcionamiento y para el cumplimiento de sus objetivos. La Oficina Municipal de la Mujer coordinará las funciones de las demás oficinas técnicas de la Municipalidad.

"La responsable de la Oficina Municipal de la mujer será nombrada por el Concejo Municipal; debe ser guatemalteca, vivir en el municipio que la seleccione, hablar el o los idiomas principales que se hablen en el municipio, tener experiencia en trabajo con mujeres y encontrarse en ejercicio de sus derechos civiles y políticos. Adicionado por el Artículo 25, del Decreto Número 22-2010 el 22-06-2010". (Artículo 96, del Código Municipal)

#### CAPÍTULO 4

#### RECONSTRUCCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Este capítulo contiene la descripción de las acciones de atención social desarrolladas como parte del proyecto de "organización y formación de grupo de mujeres en el Caserío el Arco en Teculután Zacapa".

La Universidad de San Carlos de Guatemala a través de la Unidad de Ejercicio Profesional Supervisado de la Escuela de Trabajo Social en coordinación con la Mancomunidad de Nor-Oriente ubicada en Estanzuela Zacapa, asignaron Estudiante a la Municipalidad de Teculután Zacapa, como centro de práctica la Oficina Municipal de la Mujer.

La mancomunidad es una agrupación política y administrativa de las municipalidades del Oriente de Guatemala, se encargan de gestionar el desarrollo social, cultural, político, económico y ambiental a través de la participación ciudadana, permitiéndoles una calidad de vida integral a los habitantes.

Las acciones de intervención comunitaria que se implementaron corresponden a un proceso que contiene las siguientes fases:

Inmersión Institucional Investigación del diagnóstica Socialización del diagnóstico Formulación, ejecución y evaluación de proyectos

#### Fase de Inmersión e inserción

La inmersión institucional se constituyó en la fase más importante porque se conoció el área de trabajo, se contactó con autoridades municipales, miembros de la Oficina Municipal de la Mujer y con las personas que sirvieron de enlace con el caserío El Arco por una parte. Y por otra, se hizo una investigación exploratoria de carácter documental para identificar los objetivos, estructura y programas de la Oficina de la Mujer.

Se considera de mucha importancia el contacto con autoridades municipales y dirigentes locales porque se constituyeron en el vínculo entre la comunidad y la Trabajadora Social.

La inmersión comunitaria permitió un conocimiento el territorio, la población y los principales recursos con que cuenta la comunidad. Se establecieron posibilidades de trabajo.

En virtud de ese acuerdo, se trabajó en el Caserío El Arco, jurisdicción de Teculután, donde se hizo contacto con la población y se estableció un vínculo de colaboración con las autoridades locales y con mujeres interesadas en participar en actividades comunales.

La importancia de las primeras actividades radica en el proceso de interacción entre los vecinos, autoridades locales, dirigentes de grupos y la estudiante de Trabajo Social en el Ejercicio Profesional Supervisado.

Esto permitió un Acercamiento a las familias y convocar a las primeras sesiones para decidir en qué aspectos se enfocaría el trabajo en la Comunidad. Para el afecto se propuso la estrategia metodológica siguiente:

#### 4.1 Investigación-Diagnóstica

Durante el proceso de investigación fue necesario el uso de varios instrumentos y técnicas para la recopilación de información del Caserío El Arco de Teculután Zacapa así mismo tener la mayor información del lugar.

Se utilizaron las siguientes técnicas: la entrevista, informantes claves, lideresas del Caserío, adultos mayores y al Concejo Comunitario de Desarrollo.

La observación directa e indirecta fue una de las principales técnicas que se aplicó para la recopilación de datos en el lugar.

Se realizó el diagnóstico comunitario con el apoyo de las distintas instituciones y personas, tales como: adultos mayores, centro de salud, iglesia católica, iglesia evangélica, al Consejo Comunitario de Desarrollo, mujeres del Caserío El Arco.

En el diagnóstico elaborado en el Caserío El Arco se dio la referencia para analizar los proyectos para satisfacer las necesidades más urgentes y necesarias del lugar, tales como: falta de organización comunitaria, la elaboración de una pila comunitaria, fortalecimiento al Consejo Comunitario de Desarrollo, falta de agua en el Caserío; La Organización y formación de grupo de mujeres en el Caserío El Arco, tienen como objetivo que el grupo de mujeres puedan proponer soluciones para el mejoramiento del lugar, así mismo trabajar en proyectos para el desarrollo económico en sus hogares.

Seguidamente se realizó un recorrido comunitario, invitando a las mujeres que asistieran a la reunión para organizar el grupo, se obtuvo en esta primera reunión 21 mujeres inscritas en el grupo, ya organizado se acordó una nueva fecha para presentarles la socialización del diagnóstico; explicándoles la importancia que tiene esta reunión para que conozcan las problemáticas que presentan en el Caserío. Se acordó que la próxima reunión sería el 20 de junio de 2014 en el Ranchón, a las 9:00 a.m.

#### 4.2 Socialización del diagnóstico comunitario

Se realizó un trabajo de campo para darles a conocer a la población, de cuáles son los problemas que más están afectando y como se les puede dar seguimiento como grupo ya formado para el beneficio de todos.

## 4.3 Antecedentes

Existe un Consejo Comunitario de Desarrollo, pero no hay ninguna participación de ellos para el beneficio del Caserío. En el lugar no se cuenta con un grupo de mujeres organizadas para trabajar en las gestiones del lugar.

## 4.4 Ejecución

La actividad se llevó acabo de acuerdo a lo acordado en un terreno llamado el Ranchón, este lugar lo ha prestado un señor para realizar las actividades del Caserío, con el objetivo de darles a conocer a los habitantes el informe del diagnóstico elaborado, donde se identifica la problemática que presenta el lugar.

Se llevó a cabo la socialización del diagnóstico con el apoyo de la lideresa Flor de María de Morales y la Junta Directiva del Grupo de Mujeres del Caserío El Arco, teniendo una agenda elaborada para realizar la actividad, se les hiso ver a la población la situación actual en la que se encuentran actualmente, así mismo aportaron sus opiniones al igual que las demás personas presentes.

#### 4.5 Problemas

Entre los principales problemas se pueden indicar los siguientes:

- Escasa formación de un grupo de mujeres para el Caserío El Arco.
- Pila Comunitaria, no se cuenta con una, considerando necesaria su construcción para que esté al servicio de la comunidad.
- Habilitar acceso de caminamiento por medio de su construcción, el cual permitirá a la población conducirse al río con facilidad.
- Monopolio Familiar dentro del Consejo Comunitario de Desarrollo.
- Falta de agua potable en el Caserío El Arco.

Se acordó lo siguiente en la reunión:

- El Caserío El Arco ahora cuenta con un grupo de mujeres y con junta directiva, para apoyar en las gestiones y beneficios del lugar.
- Que toda solicitud que realicen se les estará solicitando a la población su firma.
- Darle seguimiento a las solicitudes que se realizaron para el beneficio de la comunidad.
- Que todos los lunes se reunirán como grupo; para darle seguimiento a conocer cómo van los tramites que realicen.

Tabla 2
Logros, limitaciones y recursos durante el diagnóstico comunitario
Caserío El Arco, 2014

LOGROS	LIMITACIONES
<ul> <li>Haber formado el grupo de 29 mujeres en el Caserío El Arco de Teculután Zacapa.</li> <li>Participación activa de las mujeres en las diferentes actividades.</li> <li>Mujeres interesadas por el desarrollo de la comunidad se hacen presente los días planificados para trabajar.</li> </ul>	<ul> <li>El pueblo de Teculután presentó problemas con una Hidroeléctrica, siendo una empresa privada la que quería instalarla en el río de Teculután.</li> <li>Población del Caserío desconfió de la estudiante de trabajo social pensando que eran parte de la hidroeléctrica.</li> <li>Por ese motivo no se presentó hoja de asistencia del grupo de mujeres.</li> </ul>
Trabajo en equipo con la oficina de la mujer, apoyando en las distintas actividades planificadas	La población del Caserío el Arco presenta una división entre pobladores, no trabajaban en equipo.
	Los partidos políticos dividió al pueblo de Teculután, esto presentando limitación para trabajar en las comunidades.

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla se identifica los logros, limitaciones, necesarios para la realización del diagnóstico en el Caserío El Arco.

## 4.6 Proyectos a ejecutar

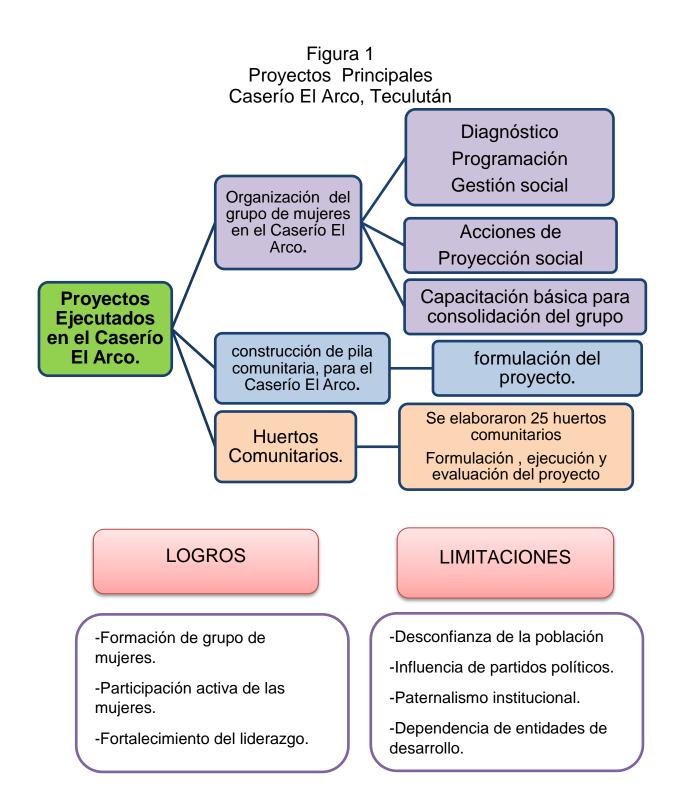
- Organización y formación de grupo de mujeres en el Caserío El Arco.
- Huertos comunitarios.
- Gestión del proyecto de construcción de pila comunitaria, para el Caserío El Arco.

#### 4.7 Evaluación de la actividad

La evaluación de la actividad se llevó a cabo durante todo el proceso de la socialización con el apoyo de la Junta Directiva del Caserío. El método utilizado fue el participativo, como resultado de ello la Señora Rosalbina López, indica que este tipo de acciones son de carácter importante para alcanzar el desarrollo comunitario.

Comprometiéndose la Junta Directiva a darle seguimiento a las solicitudes emitidas a la municipalidad para lograr las metas.

La actividad fue muy motivada por las mujeres de la Junta Directiva; se pudo observar el interés que tiene para que los proyectos se puedan ejecutar, ellas son muy colaboradoras, participativas y democráticas para trabajar.



Fuente: Información del EPS. Enero-Junio 2014.

## 4.8 Desarrollo de la experiencia

La formulación del proyecto ejecutado en el Caserío El Arco, de Teculután Zacapa, queda descrita en siete reuniones, que continuación se detallan:

## Primera reunión

Lugar: El Ranchón Hora: 9:00 a.m.

Se realiza la lectura a la agenda la cual está estructurada de la siguiente forma:

Bienvenida Lectura a la agenda Recorrido comunitario Comentarios Acuerdos Cierre

Después de haber dado inicio a la reunión se procede a realizar el recorrido comunitario para observar, conocer y analizar la problemática que presentan en el Caserío, y así ver posibles soluciones. El recorrido se realizó gracias al apoyo que brindaron las señoras del grupo de mujeres.

Se observó que en el Caserío El Arco, hay muchas necesidades que presenta el lugar; la población está dispuesta en trabajar y apoyar en cualquier proyecto para el mejoramiento del mismo. Una de las principales necesidades es que el Consejo de Desarrollo Comunitaria trabaje con y para la población en los diferentes problemas que existen y darle seguimiento a todo.

Se acordó realizar la próxima reunión para organizar y formar un grupo de mujeres que representen a la comunidad, en el mismo lugar a la misma hora del día martes.

# Segunda reunión

Lugar: El Ranchón Hora: 9:00 a.m.

Se realiza la lectura a la agenda la cual está estructurada de la siguiente forma:

Bienvenida

Aprobación de la agenda

Tema "Organización y Formación de un Grupo"

Charla sobre el tema

Participación de las mujeres

Organización y formación de junta directiva,

Palabras por la junta directiva,

Comentarios, acuerdos, evaluación de la actividad, refacción, cierre.

Se realizó una capacitación sobre el tema de Organización y Formación de un Grupo, impartiendo los temas de organización, grupos, valores, etc. Las mujeres estaban muy emocionadas por formar parte de un grupo de mujeres, la señora Rosalbina comentó que esto les serviría de mucho estar organizadas para solicitar cualquier apoyo a las autoridades municipales.

En esta actividad asistieron 25 mujeres, donde cada una participo dando su voto para elegir presidenta, vicepresidenta, secretaria y tesorera. Quedando de la siguiente manera:

Tabla 3 Comité de Mujeres Caserío El Arco, Teculután, Zacapa, 2014

Funciones	Integrantes
Presidenta	Flor de María Morales
Vicepresidenta	Wendy Paola López
Secretaria	Mirza Liliana González García
Tesorera	Yennifer Cordón

Fuente: Elaboración propia.

De esta manera se organizó el grupo de mujeres, muy contentas y satisfechas con las personas que estarán representando al grupo.

La señora Flor de María Morales se dirigió al grupo de mujeres diciendo que: "estaba muy contenta que la hayan elegido y que hará todo lo posible por apoyar y respaldar al grupo en cualquier actividad que se realice para el beneficio de todas".

#### Evaluación:

En cuanto a la evaluación se cierra la actividad haciendo pregunta al grupo, si hay algún comentario o inquietud con respecto a la actividad del día de hoy.

Se les da el agradecimiento por parte de la estudiante al grupo por su valiosa participación y se acordó la próxima reunión en el mismo lugar y hora.

#### Tercera reunión

Lugar: Oficina Municipal de la Mujer

Hora: 9:00 a.m.

Se realiza la lectura a la agenda la cual está estructurada de la siguiente manera:

Bienvenida

Oración

Aprobación de la agenda

Presentar una planificación de trabajo de toda la semana

Elaborar e integrar la información del personal de la Oficina Municipal de la Mujer

Comentarios

Cierre

Se le dio la bienvenida a todo el personal de la Oficina Municipal de la Mujer, por parte de la estudiante de Trabajo Social.

Se realizó una oración con el apoyo de doña Isabel para encomendarnos a Dios y que todo nos saliera bien durante la semana.

Se realizó la lectura de la agenda, informándoles del porque la reunión el día de hoy.

Se solicitó al personal de la Oficina Municipal de la mujer que presenten semanalmente su informe del trabajo que realizan durante toda la semana en las diferentes áreas, esto con el objetivo que tiene que elaborar la planificación semanal que se presenta al señor Alcalde Municipal todos los días lunes a primera hora, esto para que él esté enterado de las actividades planificadas en la Oficina Municipal de la mujer.

Se cierra la actividad con éxito.

Después de la reunión se procede a la elaboración de la planificación semanal con todas las actividades que presentaron el personal de la Oficina Municipal de la Mujer.

#### Cuarta reunión

Lugar: El Ranchón Hora: 9:00 a.m.

Se le da lectura a la agenda la cual está estructurada de la siguiente forma:

Bienvenida
Aprobación de la agenda
Presentación del proyecto para las mujeres
Presentación del instructor para trabajar los huertos comunitarios
Charla impartida por el instructor
Solicitud de material para trabajar
Espacio de preguntas, acuerdos y cierre.

Se les presenta el proyecto al grupo de mujeres de huertos comunitarios, siendo de gran ayuda en la comunidad, se presenta al instructor Robín Esquivel de la Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, el realiza una charla sobre cómo se trabajará el proyecto y el material a utilizar, para la elaboración de los huertos comunitarios.

La señora Flor de María Morales preguntó si tendría algún costo las semillas, no le respondió Robín el Instructor todo el proyecto no tiene ningún costo; la señora Wendy López pregunto el horario y días en los que se trabajaran, se le informó al grupo que se trabajaría los días lunes a las 9:00 a.m. siempre en el Rancho.

El instructor les solicita lo siguiente a las mujeres para realizar los huertos en sus hogares:

Un espacio dentro de la casa Elaboración de un mesón Tierra ya preparada siembra

Se cierra la actividad acordando la próxima reunión para el día lunes a la misma hora y en el mismo lugar.

#### Evaluación

Se observó mucho interés por parte de las mujeres para realizar este proyecto en sus hogares, quedando la estudiante de trabajo social muy satisfecha de logar un proyecto más para el beneficio de las mujeres del caserío El Arco.

#### Quinta reunión

Lugar: El Ranchón Hora: 9:00 a.m.

Se realiza la lectura a la agenda la cual está estructurada de la siguiente

forma:

Bienvenida

Aprobación de la agenda

Indicaciones por parte del instructor

Ejecución del proyecto

Preguntas, acuerdos y cierre.

Se impartió una capacitación por parte del instructor Robín, informando sobre cómo se trabajará y los pasos a seguir, primero se les indica que era necesario que ya estuviera listo el mesón con tierra y abono.

Se procede a visitar cada hogar para ver cómo está construido el mesón para que las señoras siembren sus semillas.

Se les entrega a cada señora las semillas necesarias para sembrar en sus mesones, tales como: semillas de rábano, zanahoria, güicoy y brócoli.

Doña Silvia Jiménez preguntó sobre cómo lo tienen que regar, Robín el instructor les dijo que una vez cada dos días con un recipiente que tenga forma de regadera.

Doña Rosalbina López preguntó cuándo sería la próxima visita para ver cómo van las siembras, Robín informó que en quince días regresaría a ver todos los huertos.

Se acordó que se estará visitándolos en quince días para ver cómo van los cultivos, con el acompañamiento de la junta directiva del grupo de mujeres. Se cierra esta actividad con mucha alegría y con ganas de trabajar y obtener un buen resultado de sus cultivos.

## Sexta reunión

Lugar: Oficina Municipal de la Mujer

Hora: 9:00 a.m.

Se realiza la lectura a la agenda la cual está estructurada de la siguiente forma:

Bienvenida.

Oración.

Aprobación de la agenda.

Presentar una planificación de trabajo de toda la semana.

Elaborar e integrar la información del personal de la Oficina Municipal.

Presentación del trabajo realizado en la Caserío el Arco y en las demás comunidades.

Acuerdos, preguntas y cierre.

Se le dio la bienvenida a todo el personal de la Oficina Municipal de la Mujer, por parte de la estudiante de Trabajo Social.

Se realizó una oración por parte de la estudiante de trabajo social para encomendarnos a Dios y que todo nos saliera bien durante la semana.

Se trabajó con el personal de la Oficina Municipal de la Mujer en la planificación semanal, pues tenían algunos inconvenientes para su elaboración, realizando unas modificaciones en el formato, tales como: colocar las actividades por día y en un horario correlativo, así como la colocación del logotipo de la municipalidad.

Esto se realizó en el tiempo que la coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer se fue de vacaciones, quedando a cargo la Sub-Coordinadora y de la estudiante de trabajo social.

Se presentó al personal de la Oficina Municipal de la Mujer los diferentes proyectos que realizó la estudiante de trabajo social en algunas comunidades del Municipio, tales como: la organización y formación de un grupo de mujeres en el caserío el arco, asistiendo al grupo 29 mujeres inscritas en el listado de asistencia. Ejecutando el proyecto de los Huertos Comunitarios.

Nuevamente se logra la organización de otro grupo de mujeres en Aldea San José Teculután, donde asistieron 22 mujeres, inscritas en el listado de asistencia. Ejecutando el proyecto de manualidades en listón.

Todo esto se logró gracias a las personas que apoyaron en la organización de los grupos de mujeres, para obtener los benéficos que brinda la municipalidad de Teculután y la Oficina Municipal de la Mujer para el desarrollo de las mujeres emprendedoras.

Se cierra esta reunión obteniendo un logro más.

# Séptima reunión

Lugar: Oficina Municipal de la Mujer

Hora: 9:00 a.m.

Se realiza la lectura a la agenda la cual está estructurada de la siguiente manera:

Bienvenida.

Oración.

Aprobación de la agenda.

Inconformidad del personal de la Oficina Municipal de la Mujer hacia la estudiante de trabajo social.

Presentar una planificación de trabajo de toda la semana.

Preguntas, acuerdos y cierre.

Se le dio la bienvenida a todo el personal de la Oficina Municipal de la Mujer, por parte de la estudiante de Trabajo Social.

Se realizó una oración por parte de Angélica para encomendarnos a Dios y que todo nos saliera bien durante la semana.

Se presentó una inconformidad del personal de la oficina municipal de la mujer hacia la estudiante de trabajo social, después de haberles presentado los logros en la formación de los grupos de mujeres en las diferentes comunidades, se les solicita al personal que apoyen a la estudiante en los diferentes trabajos comunitarios que está realizando para el beneficio de las mujeres.

Aceptando la estudiante de trabajo social que tiene un carácter fuerte para trabajar, pues se trabaja muy estricta y diferente a las demás personas.

Se les solicitaba al personal de la Oficina Municipal de la Mujer que salieran a trabajar al campo y no les gustaba, comentando que ellas tienen otra forma distinta de trabajar a como lo hace la estudiante de trabajo social.

Se les comentó que había mucho que hacer en las comunidades y que lo mejor era que nos organizáramos para realizar proyectos o capacitaciones, pero no les pacería, solamente una persona apoyaba los proyecto y de eso venían las contradicciones de las demás personas, le decían a ella que porque apoyaba los proyecto que se realizaban y no apoyaban a la Coordinadora. Se explicó que la Oficina Municipal de la Mujer tiene que salir a realizar trabajo de campo.

Durante la presencia de la estudiante de trabajo social en la oficina se notó muchos conflictos, porque se observaron muchas cosas que no eran lo correcto y se les comentaba pero al personal no les parecía lo que se les indicaba.

Se observó que en ese lugar no había control sobre el personal, no tenían carácter sobre como coordinar a los mismos, y a la coordinadora le faltaba tener mucho carácter para realizar las cosas, se observó que por parte de ella no realizaba gestiones para el beneficio de la población, por ultimo las personas dijeron que la estudiante de trabajo social quería el puesto.

Después de una larga platica se acordó tener más comunicación y coordinación con la estudiante para realizar las actividades y planificaciones de la semana, también se le aclaro al personal que en ningún momento se le iba a quitar el puesto a la Coordinadora, que esa no era la intensión si no que era apoyarlas en todo para realizar un mejor trabajo. Se realizó la planificación con la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer sin ningún problema.

Se cierra esta reunión, conformes después de haber dicho todo lo que sentía el personal de la Oficina Municipal de la Mujer hacia la estudiante de trabajo social, acordando trabajar como un grupo organizado para el benefició de las mujeres y de las comunidades.

# Logros

- La Municipalidad de Teculután Zacapa, reconoce la importancia del Trabajo Social en la Oficina Municipal de la Mujer.
- Se logró formar cinco grupos de mujeres en diferentes comunidades, realizando proyecto para las mujeres emprenderás y así mismo aportando una ayuda económica en sus hogares.

## Evaluación

La evaluación de todas las reuniones se llevó a cabo durante todo el proceso del trabajo de campo. El método utilizado fue el participativo y observación de todas las personas que fueron parte de este proceso. Se acordó trabajar conjuntamente con el personal de la mujer para el beneficio de toda la población.

## **CAPÍTULO 5**

#### REFLEXIONES DE FONDO

En este capítulo se hace un análisis de los principales eventos de la práctica desarrollada en la municipalidad de Teculután Zacapa, específicamente en la Oficina Municipal de la Mujer y el impacto de éstos a nivel comunitario y municipal.

Entre los aspectos positivos de la práctica que realizó la estudiante de Trabajo Social en la Oficina Municipal de la Mujer se pueden citar:

- Apoyo de las autoridades para el desarrollo de las acciones profesionales de organización y promoción de la participación comunitaria y específicamente de las mujeres emprendedoras.
- Apoyo de las autoridades de la Oficina Municipal de la Mujer.
- Participación en eventos comunitarios y socioculturales a nivel de municipio en representación de la Oficina Municipal de la Mujer y por delegación del Alcalde Municipal.
- Respuesta a las demandas y movilización de recursos ante la empresa privada. Esto permitió contar con recursos para el logro de los propósitos de los proyectos y actividades programadas.
- Se facilitaron procesos de asesoría a los grupos de mujeres y jóvenes que participaron como actores de las diferentes escenas.

La estudiante de Trabajo Social integró un equipo de trabajo multidisciplinario donde participaron maestras, psicólogo, ingenieros civiles, arquitecta, peritos contadores, bachilleres y alcaldes. Se considera una práctica significativa porque permitió establecer relaciones interpersonales, laborales y de coordinación administrativa para la toma de decisiones en las actividades y proyectos de beneficio para la comunidad.

Es importante resaltar que en todo equipo humano se generan tensiones, disensos y contradicciones que pueden ser superadas a través del diálogo y la comunicación. Esta situación se vivió en la inserción profesional en la mancomunidad. Sin embargo, generó aprendizajes en torno al trabajo colectivo, pues en la práctica lo que al inicio fue obstáculo se convirtió en oportunidad de crecer profesionalmente y aportar al trabajo en equipo.

En el proceso de investigación diagnóstica, se evidenciaron los principales problemas, recursos y aspiraciones de la población, lo cual puede servir de base para la gestión comunitaria y la coordinación interinstitucional que monitorea, supervisa y evalúa la Mancomunidad de Nor-oriente de Estanzuela Zacapa.

Se considera que la participación de profesionales de Trabajo Social debe incorporarse de forma permanente en el equipo de trabajo de la Oficina Municipal de la Mujer, por cuanto se necesita de asesoría, orientación, y acompañamiento de los procesos de participación, planificación, coordinación interinstitucional y evaluación del trabajo con los grupos de mujeres, jóvenes y adultos mayores. En ese sentido, es imperativo contar con personal especializado en el trabajo individual, grupal, organizativo y de proyección comunitaria, en el que las Trabajadoras Sociales puedan incidir, porque poseen la formación académica de nivel superior que se requiere para el impulso de la gestión municipal.

## CAPÍTULO 6

## LECCIONES APRENDIDAS

La Municipalidad de Teculután Zacapa, abrió espacios de participación para Trabajo Social, considerando la necesidad de fortalecer el trabajo organizativo y comunitario.

La aceptación de un elemento nuevo en el equipo profesional de la Oficina Municipal de la Mujer generó diversas reacciones que influyeron en la ubicación de la estudiante de Trabajo Social, situación que requirió una actitud profesional asertiva que contribuyó a la organización interna de esa unidad de apoyo municipal.

El proceso de organización y formación de grupos de mujeres permitió a la estudiante de Trabajo Social la oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos durante su proceso formativo y ganar experiencia y nuevos conocimientos para abordar la problemática que afectan las personas y grupos que interactúan en una organización comunitaria.

El trabajo desarrollado a nivel de la comunidad permitió contactar con el medio geográfico y la población para conocer de cerca las prácticas socio-culturales y la percepción de los vecinos frente a las necesidades, problemas e intereses que manifiestan tanto individual como colectivamente.

La práctica de los principios de ética, solidaridad, compromiso e identidad profesional garantizan un trabajo social responsable y contributivo al desarrollo humano integral.

A nivel comunitario se realizaron varias gestiones para el desarrollo de los proyectos ejecutados en el Caserío El Arco.

Se trabajó con la estudiante de arquitectura en la Mancomunidad de Nor-Oriente de Estanzuela Zacapa, un proyecto como propuesta a futuro.

# CAPÍTULO 7 PROPUESTA DE CAMBIO

# INCORPORACIÓN DE PROFESIONALES DETRABAJO SOCIAL EN LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER

La Oficina Municipal de la Mujer se vincula con diversas entidades y organizaciones que procuran el bienestar y desarrollo de la población femenina para el empoderamiento de los grupos organizados en la jurisdicción de la Municipalidad de Teculután, Zacapa.

En tal virtud, es imperativa la incorporación de profesionales de distintas disciplinas sociales para fortalecimiento de equipos multidisciplinarios que impulsen programas y proyectos de desarrollo integral comunitario, uno de los objetivos propuestos por las municipalidades de nuestro país.

Tomando en consideración que la Oficina Municipal de la Mujer, tiene naturaleza de oficina técnica y se instala como el mecanismo institucional de la estructura municipal, que facilita la interlocución entre la municipalidad y las mujeres del municipio, es coordinada por el Alcalde y su Concejo Municipal, quienes son las personas que autorizan y aprueban los proyectos para el desarrollo de las mismas en las comunidades. La oficina está integrada por coordinadora, subcoordinadora, coordinadora de la Juventud, maestras y personal del área de limpieza.

De acuerdo a lo anterior, se considera importante la incorporación de trabajadoras sociales que orienten, asesoren y acompañen los procesos de organización y promoción social para la gestión comunitaria en el municipio.

Por tanto, se proponen algunas consideraciones que justifican la creación de una unidad de apoyo técnico-profesional encargada de formar recursos humanos para el impulso de los proyectos de desarrollo socio-económico y de participación ciudadana que se vinculen al Plan de Desarrollo del municipio.

De llevarse a la práctica esta propuesta se aprovechará los recursos y se fortalecerá la gestión comunitaria que permitirá la inclusión de mujeres en el proceso de toma de decisiones para alcanzar condiciones de vida digna para las personas su grupo familiar y su comunidad.

# 7.1. Creación de la Unidad de Apoyo Social

La unidad de apoyo social dependerá de la Oficina Municipal de la Mujer, es la instancia especializada en el trabajo de gestión social y comunitaria, promueve acciones de desarrollo humano integral para elevar la calidad de vida de las personas, así como mejorar la situación en que viven niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores.

## 7.2 Objetivos:

- Promover la organización y desarrollo de las comunidades mediante procesos socio-educativos que potencien habilidades y participación comunitaria en la solución de problemas y demandas de la población.
- Canalizar los esfuerzos individuales y colectivos en la gestión social de los grupos y organizaciones de base para la ejecución de proyectos de desarrollo socio-económico.
- Fortalecer la gestión municipal para la atención social de poblaciones vulnerables.

### 7.3 Estructura

La unidad de apoyo social dependerá de la Oficina Municipal de la Mujer y contará con la participación de trabajadoras sociales y promotores voluntarios en cada comunidad.

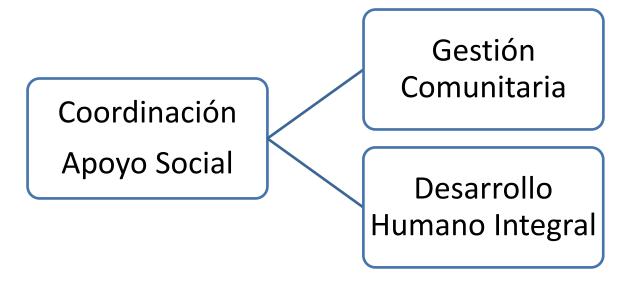
La estructura será un equipo de trabajo coordinado por una Profesional con el grado de Licenciatura en Trabajo Social.

Trabajadora Social encargada de la gestión comunitaria

Trabajadora Social encargada de programas de desarrollo integral de niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores.

Promotoras Sociales y Promotores Voluntarios que servirán de enlace y apoyo para el trabajo de acompañamiento comunitario.

Figura 2 Estructura Organizativa de la Unidad de Atención Social.



## Funciones.

Funciones	
Fundamentales	<ul><li>Investigación social</li><li>Gestión social</li><li>Educación social</li><li>Organización social</li></ul>
Complementarias	<ul> <li>Capacitación social</li> <li>Movilización de recursos</li> <li>Asesoría individual</li> <li>Programación y evaluación social</li> </ul>
Ocasionales	<ul> <li>Información y atención al público</li> <li>Proyección y animación cultural</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.

# 7.4 Acciones estratégicas

Entre las estrategias a implementar se mencionan las siguientes:

- Acompañamiento de procesos de gestión municipal
- Conservación del medio ambiente
- Promoción de Derecho Humanos
- Fortalecimiento de la participación social y comunitaria
- Fortalecimiento de organizaciones

# 7.5 Estrategia metodológica

Figura 3 Estrategia Metodológica Unidad de Apoyo Social Sistematización Coordinación de experiencias interinstitucional Evaluación del Investigación trabajo grupal y Diagnóstica comunitario Formulación y **Gestión Social** administración de proyectos

Fuente: Elaboración propia.

La figura anterior indica que el proceso de trabajo en la Unidad de Apoyo Social de la Oficina Municipal de la Mujer, contempla seis fases en estrecha relación.

El punto de partida es la Coordinación interinstitucional que permite el establecimiento de los contactos necesarios tanto a nivel municipal como interinstitucional para considerar los objetivos y ejes de acción, cobertura, disponibilidad de recursos financieros, institucionales, humanos y materiales, de tal manera que se canalicen en función de necesidades y demandas de las personas, grupos, organizaciones y comunidades.

La investigación Diagnóstica es una fase que permite identificar los principales problemas que afectan a la población y las posibilidades para abordarlos. La jerarquización y priorización de necesidades sociales y asignación de recursos humanos, tiempo y espacio para la atención oportuna.

La formulación y administración de proyectos es la fase donde se toman decisiones en torno a las acciones que resolverán las necesidades y problemas sociales en función de recursos disponibles y aspiraciones de las personas, grupos y comunidad. Se diseñaran los proyectos, se monitoreará y evaluará su ejecución de manera permanente para introducir los ajustes necesarios y pertinentes.

La gestión Social es la fase de interacción de las personas, grupos y comunidades en la organización, movilización y desarrollo de acciones de beneficio colectivo. Incluyéndose la formación básica de dirigentes de organizaciones de mujeres, de vecinos y asociaciones de desarrollo comunitario. Todo ello, para la promoción de la participación social y ciudadana en procesos de autogestión del desarrollo individual y comunitario.

La evaluación del trabajo grupal y comunitario constituye una fase importante que se desarrolla antes, durante y posteriormente a la ejecución de las acciones de apoyo social para identificar los alcances y las limitaciones, los cambios cuanti-cualitativos en la población atendida, para incorporar los ajustes pertinentes y procurar los fines y objetivos institucionales.

La sistematización de experiencias es fundamental porque permite hacer un análisis crítico del trabajo grupal, comunitario y del equipo profesional para determinar los logros, obstáculos y posibilidades de cambio, en los procesos de trabajo y generar propuestas innovadoras para la atención social. Se requiere de elaboración de registros de los principales hallazgos de los proyectos, actividades o eventos desarrollados.

## 7.6 Redes de apoyo.

La unidad de apoyo social establecerá coordinación a nivel interno y externo. La coordinación interna será entre el equipo de trabajadoras sociales. También se establecerá coordinación con los equipos que conforman la Oficina Municipal de la Mujer para el desarrollo y evaluación de los proyectos de desarrollo socio-económico.

La coordinación externa se efectuará con las diferentes entidades de la municipalidad y con instituciones locales y extra locales para la consecución de recursos que permitan el desarrollo de proyectos y actividades de proyección social.

Se establecerá coordinación con los dirigentes de organizaciones sociales, asociaciones comunitarias y de mujeres. Asimismo, con las entidades que trabajan con agrupaciones de mujeres para unir esfuerzos, viabilizar los proyectos y alcanzar los objetivos comunes.

#### CONCLUSIONES

La autocrítica de la práctica que la estudiante de Trabajo Social desarrolló en la Oficina Municipal de la Mujer de Teculután, Zacapa, permitió la adquisición de nuevos aprendizajes que contribuirán al crecimiento personal y profesional. Entre otros, la necesidad de la autoformación para fundamentar los aspectos teórico-metodológicos de la profesión y la observancia de la ética para garantizar una actuación profesional congruente con los objetivos del desarrollo humano integral.

Las condiciones de vida de los habitantes del caserío El arco del municipio de Teculután, Zacapa son precarias, pues carecen de servicios básicos y los ingresos económicos son insuficientes para satisfacer sus necesidades individuales y familiares. Sumándose a esto, bajos niveles de participación y no funcionalidad de las organizaciones comunitarias legalmente establecidas. En efecto, se requiere de un proceso de promoción social que contribuya a la preparación de cuadros dirigenciales y estimule la participación comunitaria en proyectos de desarrollo socio-económico para crear oportunidades de educación, salud, recreación y protección al medio ambiente.

Para que la gestión municipal en el municipio de Teculután responda a las necesidades y demandas de la población se requiere de un plan de apoyo social que se oriente a la educación y organización de las comunidades para que se involucren en los proyectos de beneficio colectivo y se optimicen los recursos que la municipalidad invierte en el desarrollo comunitario.

La incorporación de profesionales de Trabajo Social en la Oficina Municipal de la Mujer en Teculután Zacapa, contribuirá a la formulación y administración de los programas de desarrollo socio-económico dirigido a las agrupaciones de mujeres y la atención social a grupos vulnerables, es decir, a niños, adolescentes y personas adultas mayores. Procurando el desarrollo humano integral de la población atendida.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Congreso de la República de Guatemala, (2002), Código Municipal Guatemala.

Dávila Albertina, (2009) Trabajo Social y Desarrollo Comunitario ensayo, Documento al Apoyo a la Docencia, Guatemala.

Ander Egg-Ezequiel. (1995) Diccionario de Trabajo Social. (2da. Edición), Argentina: Editorial Lumen.

Instituto Nacional de Estadística (2010), Guatemala

Manual de Funciones de la Oficina Municipal de la Mujer (2008) Primera Edición, Guatemala.

Montaño, Luis Eduardo. (2005). Módulo 1; "Liderazgo, Participación Comunitaria y Ciudadana"; Proyecto: Fortalecimiento de las Organizaciones Pertenecientes a la Asociación de Proyectos Comunitarios. Popayán.

Municipalidad de Teculután, Dirección Municipal de Planificación (DMP) (2014), Guatemala.

Naciones Unidas, Desarrollo de la comunidad y servicios conexos, Nueva York 1956.

Pinto Patricia, Ramos Telma, (2006) Manual de Funciones de la Oficina Municipal de la Mujer –OMM- Agosto Guatemala Centro América.

Villeda Belia, (2010). Situación Laboral y Desarrollo Profesional del Trabajo Social. Guatemala